



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de investigadores que se desestiman en la convocatoria 2014 de las ayudas Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por Resolución de 1 de diciembre de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2014, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Ramón y Cajal.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24, 28 y 29 de la citada resolución, y habiéndose formulado la propuesta de resolución provisional de solicitudes de investigadores desestimados, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de investigadores cuyas solicitudes se desestiman en las ayudas Ramón y Cajal. En el listado anexo de esta resolución se incluyen los investigadores desestimados y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Madrid, 9 de junio de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE INVESTIGACIÓN
 DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
 E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
 DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS HUMANOS
 PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2014
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-15117	RAQUEL	PORTELA	RODRIGUEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15219	FRANCISCA	RODRIGUEZ	PACHECO	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15231	GENNARO	ESPOSITO		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-15254	JORGE	ESCORIHUELA	FUENTES	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15260	PURIFICACION	GUTIERREZ	RIOS	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15269	PAUL FOUAD	BOU-HABIB		Incumplimiento artículo 28.1.f): Falta de acreditación del grado de discapacidad
RYC-2014-15296	OSCAR	LAMAS	LONGARELA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15313	JUERGEN	WEICHSELGARTNER		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-15319	JUAN	GARCIA	CREGO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15352	ARKAITZ	ZUBIAGA	MENDIALDUA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15498	BERTRAND	MOREL		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15572	EDUARDO	GUZMAN	SOLIS	Incumplimiento artículo 22.1.c): No podrán presentar solicitud investigadores beneficiarios del Subprograma Juan de la Cierva o ayudas para la Formación postdoctoral, que no hayan disfrutado de
RYC-2014-15717	BEATRIZ	DEL RIO	LAGAR	Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-15790	ANTONIO LUIGI	SOLLIMA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-15900	IÑIGO	MARTIN	FERNANDEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE INVESTIGACIÓN
 DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
 E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
 DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS HUMANOS
 PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2014
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-15961	MARIA DEL ROCIO	ORTUÑO	CASANOVA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16013	FILIPPO	IPPOLITO		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16041	RAGHURAJ SINGH	CHOUHAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16153	JUAN DE DIOS	TENA	HORRILLO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16206	ALEXANDRE	HYAFIL		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16323	ADOLFO EDGARDO	TALPALAR		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2014-16409	OLAF	MULLER		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16415	MARIANO	RICO	ALMODOVAR	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16454	RAFAEL	ABARGUES	LOPEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16491	VICENÇ	ACUÑA	SALAZAR	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16505	LORENZO	DIAZ	MATAIX	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16525	GERARD	NOVELL	LERUTH	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16541	IGOR	SOSA	MAYOR	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16568	ROMANA	TOMASONI		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16639	JAVIER	VILLALBA	FERNANDEZ	Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
 DE INVESTIGACIÓN
 DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
 E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
 DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS HUMANOS
 PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2014
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-16646	ELISA	ANTOLIN	FERNANDEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16680	GERMAN	PLASCENCIA	VILLA	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16694	JORDI	CRISTOBAL	ROSSELLO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16719	ABELARDO	RUIZ	TOLEDO	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16762	JOAQUIN	SARRION	ESTEVE	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16792	DIANA	MARCANO	ROMERO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16861	VITALY	GOLOVACH		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16864	ASK HJORTH	LARSEN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16873	ALCIONE	MORA	FERNANDEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16877	BALTASAR	BONILLO	FERNANDEZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16896	JUAN ANTONIO	MACIA	AGULLO	Incumplimiento artículo 28.1.a) y/o b): Presentar en formato electrónico el CVN y/o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2014-16899	ASIER	GALAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16900	LIANBING	ZHANG		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-16971	MIREIA	ARTIGOT	GOLOBARDES	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17001	PAULA	SAA	PRIETO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2014
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2014-17012	VAN GEMERT	JAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17020	INMACULADA	HOYOS	SANCHEZ	Incumplimiento artículo 22.1.c): No podrán presentar solicitud investigadores beneficiarios del Subprograma Juan de la Cierva o ayudas para la Formación postdoctoral, que no hayan disfrutado de
RYC-2014-17024	ALBERTO	OTERO	DE LA ROZA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17035	MARTA	MULTIGNER	DOMINGUEZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17036	CRISTINA	FLOX	DONOSO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2014-17037	MARIA TERESA	RODRIGUEZ	NAVARRO	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria